

Cuentos de la partida anterior

Con todas estas reformas se aprueba el N.º 163 el que en definitiva queda así:

" Para el pago de Comisiones a los Coletores Fiscales, por el valor de sus recomendaciones debiendo procesarse como uno de sus puntos de los empleados subalternos de que ha menester: hasta del dos por ciento del producto de la venta de sal; hasta del dos por ciento sobre el de Alcabalos, registros y anotaciones, timbres etc. hasta del diez por ciento sobre el cobro de las demás contribuciones mas o menos cien- to cincuenta mil sueros. Quedan excluidos de esta disposición las Colecciones de Quito y Guayaquil cuyo Presupuesto Especial sera' expedido por el Poder Ejecutivo, en el que se determinarian el personal sus sueldos y gastos de escritorio que seran cubiertos de la partida anterior

Termina la sesion

El Presidente
Miguel Albarran

El Secretario
Eduardo R.

Acta N.º 11.

Sesion del 25 de Septiembre de 1916

Presidencia del Sr. Miguel E. Amunátegui.

Concurren los Señores: Presidente de la Cámara de Diputados. Don Miguel Angel Albarran

Vicepresidente del Senado Dr. Pablo O. Valdes

Vicepresidente de Diputados, Dr. Donato Alvarado.

Donadores: Arias, Carrera, Cordero Tabarico, Guzmán
Doner de la Torre, Huerta, Scasa, Stumaldi, Jaramillo
Donoso, Doyola, Martínez, Ordóñez, Pacha-
no, Reina, Valcárcel, Villamar, Venkumilla, Villago-
me, Vela y Wither

Diputados: Arregui, Arroyo del Rio, Andrade, B,
Carrion, Cervantes, Cuatrecasas, Cueva Ruiz, Cueva Gar-
cia, Cedeno, Diaz Cueva, Esquivel, Garcia Ch,
Gallaga, Onda, Guerrero M, Hurtado, Jaramillo,
Larrea Jorge, Luderma, Lopez, Maldonado, Ochoa
Ortiz, Paer, Perez Borja, Rendón, Riquarte, Sierra-
no, Ynda y Yeroi: y el infrascrito Secretario del
Congreso.

En modificación se aprueba el acta correspon-
diente a la sesión del 22.

Continuándose con la discusión del presupuesto
se aprueban los partidos N^{os} 270, 271, 272 y 273, co-
rrespondientes a los ferrocarriles de Puerto Bolí-
var al Zamora, Guayaquil a la Costa, Babaho-
yo a Guaranda y Machala, en la misma for-
ma del proyecto.

Leíse la partida 274: Ferrocarril de Manta
a Santa Ana y su prolongación \$ 160.000

Abierto el debate, el Dr Wither con el apo-
yo del Sr Huerta propone que esta partida di-
ga:

1^a Ferrocarril de Manta a Santa Ana y su prolon-
gación \$ 100.000

2^a Id de Bahía a Quito 60.000 \$ 160.000

El Dr. Luderma: Tanto la obra del ferrocarril
de Bahía a Quito como la de Manta a Santa Ana
tienen rentas especiales; y francamente no se porque la
comisión encargada de arreglar el presupuesto ha eli-
minado por completo la primera de estas obras; y tan-
to mas grande es mi extrañeza cuanto que en esta Co-
mision han figurado monabitas. Hay que tener en
cuenta que las rentas para el ferrocarril de Bahía
a Quito están comprometidas y sirven para gara-
ntizar el servicio de los bonos emitidos por la

Sección

El Dr. Huerto y el Dr. Carrera racionan en favor de la moción \int

Cerrado el debate se lo aprueba.

El Sr. Dr. Cordero propone en este momento con el apoyo del Dr. Royola que se reconsidere el capitulo 4º referente a la deuda pública y una vez que el Congreso se promuncie por la reconsideración, los mismos señores proponen que se agregue una partida que diga: "Para el pago de lo que sobiemo adenda del Ferrocarril de Huancabamba a Cuenca \int 90.000

Después de ligeros razonamientos de los señores Paez, Dr. Collaguá, Sr. Reina y Dr. Carrera, se cierra el debate y se aprueba la moción

En discusión "El Párrafo 111" "Servicios de Obras Públicas Locales" lo Secretario anuncia que se han rebajado \int 6.000 de acuerdo con una moción aprobada anteriormente, de tal manera que en lugar de \int 120.000 debe entenderse que solo son \int 114.000

El Dr. Scarra, propone que se agregue en esta partida una frase que diga: Inclusive los \int 11.000 correspondientes a la canalización del río Pueblo Viejo.

Después de ligero debate los señores Carrera, Paez y Urujo, el Congreso aprueba la moción formulada por el Dr. Dr. Carrero pero que esta partida diga: Para la verificación de las Obras Públicas Locales que de imprescindible necesidad se presentaren en el transcurso del año, a juicio del Poder Ejecutivo \int 114.000

Las partidas referentes a "Subvenciones y publicaciones científicas y literarias" fueron aprobadas en la misma cifra que constan del proyecto, pero dándole a la última la siguiente forma por mociones de los señores Dr. Pacheco, Cabrera de Vaca y Peres Borja apoyados por la mayoría de la Cámara.

Para la edición de la historia del Ecuador

del Dr. Pedro Ferrn Cevallos, debiendo hacerse la edici-
on de acuerdo con el Comit' establecido en Cam-
bala \$ 11.000

Para la Sociedad Juridico Rferica a
\$ 200 suaves mensuales 2.100

Para la Academia de Abogados a-
\$ 200 suaves mensuales 2.400

Para el pago de suscripciones a periodicos y
revistas nacionales y extranjeras \$ 200

La partida de "Factos Extraordinarios" hecho
el balance quedo en \$ 18.910.

En este punto la Presidencia suspende el de-
bate para tratar en la proxima sesion del capi-
tulo Disposiciones Generales

Termina la sesion

El Presidente
M. C. Ferrn

El Secretario
P. Bustamante

Acta N. 12.

Sesion del 29 de Septiembre de 1916

Presidencia del Dr. Miguel E. Ferrnario.

Concurren los Seiores: Presidente de la Cam-
mara de Diputados Dr. Miguel Angel Alborno

Vicepresidente del Senado Dr. Pablo A. Varones

Vicepresidente de Diputados Dr. Sergio E. Alcivar.

Senadores: Carias, Arango, Carrera, Cordero Palacios,
Espinel, Garfain, Guernin, Gomez de la Cruz, Huerta,
Sturnalde Jaramillo, Rauso, Martinez, Ordones, Pa-
naherrera, Pachano, Reina, Valanero, Veintimilla.
Villagomez, Vela, Varones y Wilher.

Diputados: Andrade Ambrosio, Arregui, Arroyo
del Rio, Cabrera de Yaca, Cabrera Borja, Carrasin.